

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7929** *Resolución de 15 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Porcuna (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 112, de 13 de junio de 2018, se han publicado íntegramente las bases y convocatoria para la provisión, mediante oposición, turno libre, de dos plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 132, de 10 de julio de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Porcuna, 15 de mayo de 2019.–El Alcalde. Miguel Antonio Moreno Lorente.